



0133

SELLO 1º DE OFICIO

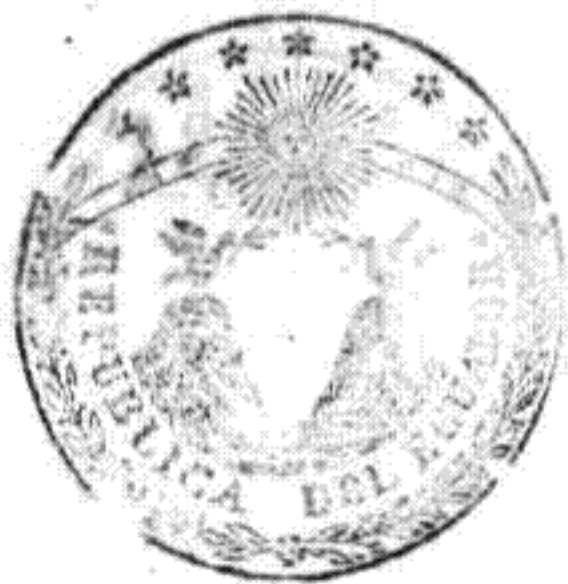
1836. Y 1837.

Sesion del dia tres de Marzo.

56

Abriose la Sesion con la concurrencia de los Honorables Señores Presidente, Vice Presidente, Salvador, Arce, Nuboa, Noca, Carrion, Rodriguez, Gallares, Guerra, Davalos, España, Galecio y Fola. = Leyose el acta del dia anterior y fue aprobada = Diose principio a la Sesion, poniendo al despacho un informe de la Comision de Hacienda, contratado a la Solicitud del Sr. Sarmiento: y el Sr. Noca hizo la mocion con apoyo del Señor Fola: a que se acceda a la solicitud del Sr. Sarmiento, para que se le reconozcan los cuarenta y seis mil pesos, a que se contrata, y le sean abonados en la Redencion de Capitales a Censo, siempre que los billetes sean iguales a los que ha presentad con el Numero 524, que se publicara por el Secretario de la Camara. Admitida a discusion, fue aprobada = Diose lectura a otro informe de la Comision de Hacienda, en que opina que se manifieste al Ejecutivo, no habiendo estado en sus facultades la creacion de la Loteria, y que el Sr. Ministro de Hacienda que suscribio el decreto, es responsable de todos los gastos originados

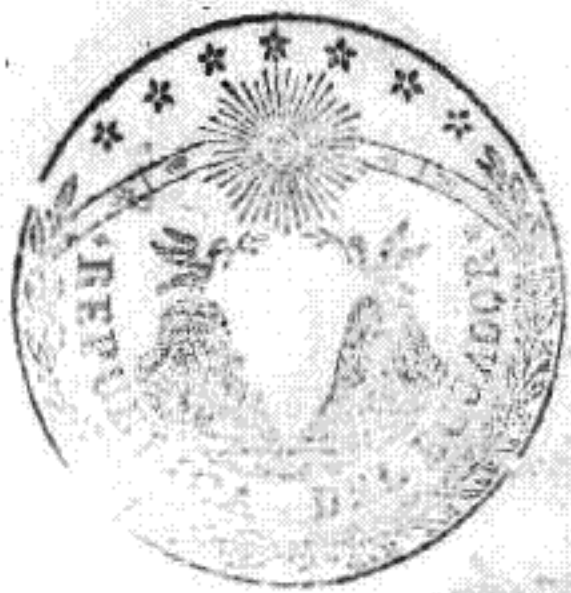
que debe reponer inmediatamente hacienda la res-
 pectiva liquidacion de ellos en las Tesorerias de la
 Republica. En su discusion se hicieron observa-
 ciones de fundamento, que el Sr. Arce con apoyo
 del Sr. Pizarro, hizo la mocion: "que respecto a que
 por el informe de la Comision y por la cir-
 cun-
 stancia que sobre el ha recaido, se le representa
 al Ex. Ministro de Hacienda, para que a la
 H. Camara de Representantes, para que si lo halla
 justo, declare si ha, o no lugar a la formacion
 de causa." El Sr. Arce la modifico con apo-
 yo del Sr. Pizarro en estos terminos: "que no en-
 contrandose arreglado a las Leyes precarientes,
 el Decreto del Poder Ejecutivo estableciendo una
 Loteria Nacional, ni estando en la orbita de sus
 atribuciones, para que lo examine y proceda con-
 forme a las que le son peculiares: admitida
 a discusion, fue aprobada." Hicieron asi mis-
 mo al discutir otro informe de la Comision de
 Hacienda en que opinaba que debe declararse nulo,
 e inconstitucional el privilegio esclusivo que con-
 cedio el Poder Ejecutivo a Manuel Grande Suarez,
 para abastecer de maderas al antiguo Departam-
 ento de Guayaquil, por no serle facultad-
 tivo conceder privilegio, ni impedir el libre
 ejercicio del Comercio o de la industria a los
 Ecuatorianos, y que en su consecuencia haga
 publicar la libertad en que todos se hallan
 para especular en este art., sin que de nin-
 gun modo se admitan monopolios ni inden-
 nificaciones.



SELLO 7º DE OFICIO
1836. Y 1837.

reuniones por la creación de este privilegio. Mu-
cho se votó y fue aprobado, y se fue a la
Comisión de Representantes para los fines
Constitucionales. — Luego en tercera discusión
el proyecto de Ley sobre el reconocimiento y
amortización de la deuda pública y quedaron
aprobados todos sus artículos con las adiciones
siguientes: "Que la parte 8ª del art. 1º
admite nueva redacción, teniendo prece-
do las observaciones que han incidido en su dis-
cusión." Que el art. 1º N.º se fue a la misma
Comisión para que solamente se adapte la
primera parte, suprimiendo la segunda, y
que se supriman también los arts. 2º, 3º, 4º y
5º, dejando lugar en la Ley orgánica de Hacienda
y que se agregue al último de los artículos
este párrafo: "La parte de tarjetas que se
admita en papel, se amortizará en el acto que
se causen las tarjetas y los papeles establecidos en
la Ley para el pago de ellas, se entenderán en
la parte enterada en dinero, quedando de-
saprobada la quinta clase de la deuda que ha de
recomponerse según el artículo. El Señor Salas
stubo por la redacción en la aprobación de to-
do el proyecto. — Dijo entrado a un mensa-
je de la C. Com. de Representantes, di-
rigido a consignar las resoluciones y decretos que
se han acordado en esta parte que han teni-
do origen en el Senado y otros en aquella

Cámara. Se pusieron en manos del Secretario y
 se despachó el mensaje. — Hechas las comunicaciones
 de esta H. Cámara, se consultaron por el orden
 siguiente. Una aprobando la solicitud del Ciu-
 dadano Juan Guerrero para que en sus bienes
 para que se le adjudiquen las tierras o lotes
 pertenecientes al Estado para desmontar el importe
 de su arrendamiento en la parte de Mérida que
 le está asignada, como portero principal del anti-
 guo Tribunal de Cuentas. Se mandó pasar al
 Ejecutivo con la nota correspondiente. Otra su-
 plicando al Poder Ejecutivo para que sirva
 los papeles que admita la H. de Mérida el
 aumento de dotación de cincuenta pesos al
 Oficial tallador. Se pasó a segunda discusión.
 Otra aprobando la resolución de la Cámara
 del Senado, en la solicitud del Ciudadano
 José Camero, se mandó pasar al Ejecutivo
 con la nota correspondiente. Otra sobre la
 solicitud del Ciudadano Juan Casiano pa-
 ra el reconocimiento de ciertos créditos del Ciu-
 dadano Juan Fernando Guerrero. Se mandó
 pasar a la Comisión de Hacienda. Otra
 sobre el reconocimiento y pago del crédito
 que demanda el Sr. J. Mariano Carba-
 jal. Se mandó pasar a la misma Comisión.
 Otra sobre el reconocimiento y pago de cer-
 tos créditos que demanda el Inspector de
 Estudios de Mérida. Se mandó pasar
 a la misma Comisión de Hacienda. — Dio-
 se consecuentemente cuenta con una solici-
 tud



SELLO DE OFICIO

1830 Y 1837.

ciudad de la Señora Felipe Góngora que se
halló puesta en la H. Cámara de Representan-
tantes, á cerca de que se le recomendará tres mil
cientos cincuenta pesos que se deben á su Es-
pasa el Señor Ignacio Chiribide: se man-
dó pasar á la Comisión de Hacienda. — Tu-
vose en segunda discusión el Decreto restablecimien-
to en su fuerza y vigor de la República
de Colombia de 11 de Mayo de 1826, sobre
los requisitos que se requieren para la pro-
fesion de los Negocios de ambas Secciónes: pasó
á tercera discusión. — En mismo se pasó en se-
gunda el proyecto para que el Ejecutivo se-
que las circunstancias actuales nombre sola-
mente encargados de negocios, ó Agentes Di-
plomáticos para los países extranjeros: pasó
á tercera discusión. — Tuvo en esta misma
el proyecto sobre el arreglo del Banco de
públicas, y habiéndose aprobado todos sus
artículos, se mandó pasar á la Cámara
de Representantes. Y habiendo dado la
hora se levantó la Sesión.

Manriquez
Piedra

El Senador Secret.

Angel Plata